

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 83-A-2012-P-CSJCL/PJ

Callao, 16 de Marzo de 2012.

LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

VISTO:

El Oficio No. 47-2012-SMTLFC-CSJC-FGR cursado por la señora Doctora Flor Guerrero Roldán, Presidenta de la Sala Mixta Transitoria Laboral-Familia del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Presidente de la Corte Superior de Justicia, dirigir la política interna de su Distrito Judicial, con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables en virtud de dicha atribución puede designar o dar por concluida la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio de la función jurisdiccional, en aplicación de lo previsto en el numeral 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Que, mediante la Resolución Administrativa No. 83-2012-P-CSJCL/PJ de fecha 15 de marzo de 2012 expedida por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Callao, se designó a la señora Abogada Judy Nancy Yallico Moreno, Relatora de la Sala Mixta Transitoria del Callao, como Juez Supernumerario del Quinto Juzgado Laboral de esta Sede Judicial a partir del 16 de marzo de 2012 y hasta que se dicte disposición en contrario.

Que, siendo así resulta necesario designar a un Abogado en su reemplazo para que se haga cargo de la Relatoría de la Sala Mixta Transitoria del Callao, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de dicho órgano jurisdiccional.

Que, mediante el documento de Vistos, la señora doctora Flor Guerrero Roldán, Presidenta de la Sala Mixta Transitoria del Callao, propone se designe como Relator de la Sala Mixta Transitoria Laboral-Familia del Callao, al señor abogado Luis Sánchez Mattos atendiendo a que la Relatora de dicha Superior Sala ha sido promovida.

Que, siendo así, estando a los considerandos expuestos, esta Presidencia de Corte estima conveniente designar al señor abogado Luis Alberto Sánchez Mattos para que se haga cargo de la Relatoría de la Sala Mixta Transitoria del Callao.

...

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas a los Presidentes de Corte en los incisos 3) y 4) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al señor Abogado **LUIS ALBERTO SANCHEZ MATTOS**, como Relator (e) de la Sala Mixta Transitoria del Callao, a partir de la fecha y hasta que se dicte disposición en contrario.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Poder Judicial, del Jefe de la Oficina de Administración Distrital, de la Oficina de Imagen Institucional, de la Oficina de Personal de la Corte del Callao y de los interesados, para sus fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE



PODER JUDICIAL

Dr. Daniel A. Peirano Sanchez
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO